I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERT3669
C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACIóN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATáSTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificado.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
D.F.L. Nº2

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA

URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3669/15
FECHA DE APROBACION
04-09-2015
ROL SII
223-026

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.

C) La solicitud de permiso de regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P.REG.ART. 5.1.4. Nº 7.

D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 187/15

E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

F) El giro de ingreso municipal Nº ------- de fecha --------- de pago de derechos municipales, cuando corresponda por un monto de $ 0.-

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino: AVDA. LAS TORRES Nº 7326 Sitio Nº 25 Manzana 1 localidad o loteo LAS TORRES sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.; que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos".

2) Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales D.F.L. Nº2/59

3) Otros: -----

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL Nº 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BERNARDA PIÑA PATIÑO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda)	R.U.T.
----	----

5) INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) Nº 6.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
EDUARDO URRESTARAZU ROSAS	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

6) CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIóN.

SUPERFICIE TOTAL (m2)	120,24	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	179,00	NUMERO DE PISOS	02
DESTINO DE LA PROPIEDAD	VIVIENDA				
OTROS (especificar)	-----				

NOTAS.

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO DE REGULARIZACION SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA, SEGÚN CONSTA EN REPERTORIO Nº 495 DE FECHA 10.09.2015, ANTE NOTARIO PUBLICO TITULAR, RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

DIRECTOR * DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor-Constructor Civil
Diplomado Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

FSOS/PCT/AAB/GEC/Amab